

70

Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C. A.

RESOLUCIÓN: DD-RCQ-0901-R-078-2019
REF.BFJM/.....

---LEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, DE QUETZALTENANGO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE-----

ASUNTO: El señor Armando Damián Castillo Alvarado, Representante legal del Partido Político VISIÓN CON VALORES (VIVA), presenta el 11 de marzo de 2019, Solicitud de inscripción de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal, mediante formulario CM número 1590 de fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve (05-02-2019) y documentos adjuntos y el cual consta de 67 folios, mismo que corresponde al municipio de San Francisco la Unión, departamento de Quetzaltenango y en el que solicita la inscripción de Alcalde y Corporación Municipal para participar en las Elecciones Generales del día domingo dieciséis de junio de dos mil diecinueve (16-06-2019), de conformidad con el Decreto de convocatoria uno guión dos mil diecinueve (1-2019), emitido el día dieciocho de enero de dos mil diecinueve (18-01-2019), por el honorable Tribunal Supremo Electoral.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 1590 de fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve (05-02-2019) del Partido Político VISIÓN CON VALORES (VIVA), con número de ingreso PP-094-2019, mismo que corresponde a la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezado por el ciudadano Juan Anacleto Hernández Huinac, con cargo de Alcalde del Municipio de San Francisco la Unión, departamento de Quetzaltenango, para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO I: Que de la documentación presentada se desprende que; **a)** La postulación de candidatos a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional, conforme Acta número ocho guión dos mil diecinueve (08-2019), de fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve (22-02-2019), ya que no cuenta con organización partidaria en éste municipio. **b)** El formulario CM 1590, corresponde a la categoría del municipio de procedencia de conformidad con lo que establece la Ley de la materia, en cuanto a los cargos de Elección popular y; **c)** Que la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 1590 fue presentada dentro del plazo que establece la Ley, después de la Convocatoria a Elecciones de fecha dieciocho de enero dos mil diecinueve (18-01-2019) y antes del diecisiete de marzo de dos mil diecinueve (17-03-2019) fecha establecida como cierre de inscripción de candidatos de Partidos Políticos, para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve (16-06-2019).

CONSIDERANDO II: Que de la documentación adjunta a la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 1590, se desprende que; **a)** vienen las dos fotografías del candidato a Alcalde Municipal, una pegada al formulario y la otra adherida al mismo; **b)** Vienen la certificaciones de nacimiento originales y recientes emitidas por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), de todos los

71

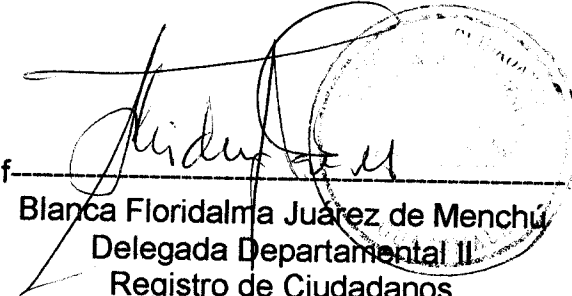
Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C. A.

candidatos; **c)** Vienen las fotocopias legibles de los Documentos Personales de Identificación (DPI), de todos los candidatos; **d)** Vienen las declaraciones juradas de todos los candidatos contenidas en Acta Notarial **e)** vienen las constancias originales transitorias de inexistencia de reclamación de cargo, extendidas por la Contraloría General de Cuentas (CGC), las cuales fueron verificadas en el sistema de finiquitos TSE de la Contraloría General de Cuentas (CGC), los cuales corresponden a cada candidato. **f)** Vienen las carencias de antecedentes Policiacos y Carencias de antecedentes penales, debidamente confrontadas.

CONSIDERANDO III; Que todos los candidatos en sus declaraciones juradas manifiestan: **a)** Ser de los datos de identificación consignados en la misma, los cuales coinciden con los documentos presentados, **b)** Que fueron postulados por el Partido Político VISION CON VALORES (VIVA), que aceptan la misma y que no aceptarán otra postulación; **c)** Que cumplen con los requisitos establecidos para el cargo al cual solicitan ser inscritos, conforme al Artículo 43 del Código Municipal; **d)** Que no están afectos a las prohibiciones contenidas en el Artículo 45 del Código Municipal.

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con base a lo considerado y con fundamento en los Artículos 136 de la Constitución de la República, Artículos 1, 22 a), 24 c), 27 a) 47 b), 48, 49 a), 50, 97, 102, 105, 167, 169, 170, 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265; de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), Artículos 45 Ley del Organismo Judicial; Artículos 43 y 45 del Código Municipal.

RESUELVE: I) Con lugar la solicitud de inscripción del candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezado por el ciudadano Juan Anacleto Hernández Huinac, del Partido Político VISION CON VALORES (VIVA), en el municipio de San Francisco la Unión, departamento de Quetzaltenango, solicitud contenida en el formulario CM 1590 de fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve (05-02-2019) debidamente firmado por el representante legal del referido partido. II) Inscribir al candidato a Alcalde, ciudadano Juan Anacleto Hernández Huinac, y a los miembros de la Corporación Municipal del municipio de San Francisco la Unión, departamento de Quetzaltenango, del Partido Político VISION CON VALORES (VIVA). III) Notifíquese y; IV) Remítase el expediente, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.


f- _____
Blanca Floridama Juárez de Menchú
Delegada Departamental II
Registro de Ciudadanos
Quetzaltenango


QUETZALTENANGO.

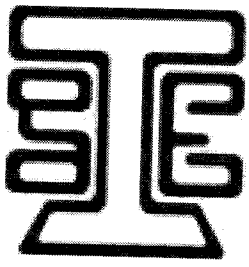
Expediente No. DD-RCQ-0001-2019

En el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, siendo las trece horas con quince minutos del día diecisiete de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la sexta calle dieciséis guión treinta y cuatro, zona uno del municipio y departamento de Quetzaltenango, sede de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Quetzaltenango, procedo a notificar al Señor Nery René Mazariegos López, Secretario General Departamental del Partido Político VISION CON VALORES (VIVA), contenido de la Resolución número DD guión RCQ guión cero novecientos uno guión cero setenta y ocho guión dos mil diecinueve (DD-RCQ-0001-2019) del municipio San Francisco La Unión del departamento de Quetzaltenango, a la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Quetzaltenango, el día trece de marzo de dos mil diecinueve, a través de Cédula de Notificación, la cual se entregó personalmente al Señor secretario General Departamental, quien se enterado sí firma. DOY FE.

F. 
Nery René Mazariegos López

Notificador:


Blanca Florida Juárez de Menchú
Delegada Departamental II
Delegación Departamental del
Registro de Ciudadanos
Quetzaltenango



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1590

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **QUETZALTENANGO*SAN FRANCISCO LA UNION**

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON

Fecha y hora: 20 de marzo de 2019 09:19

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1920309650918	JUAN ANACLETO HERNANDEZ HUINAC	1920309650918	27/01/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1932885240918	MEDARDO FRANCISCO GARCIA GUINAC	1932885240918	08/06/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1920760270918	ADRIAN CRUZ HERNANDEZ GONZALEZ	1920760270918	05/03/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	1982323140918	DIONICIO JUAN HERNANDEZ PUAC	1982323140918	09/10/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1982316010918	JOEL PEDRO PUAC LOPEZ	1982316010918	02/12/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1879537910918	JUAN CRISTOBAL PAXTOR CHANAX	1879537910918	24/11/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	2186215740918	TELESFORO ALVARADO GARCIA	2186215740918	05/01/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1711129110918	SEBASTIAN ALVAREZ GONZALEZ	1711129110918	06/06/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	3545125010918	PEDRO ANDRES PAXTOR PAXTOR	3545125010918	01/08/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2209250890918	PEDRO CLAVERY CHAVEZ CHAVEZ	2209250890918	09/12/84